

# EXPOSICIONES

• 32 páginas

• 3 secciones

• Año 21 N° 7.623

• Lunes 11 de julio de 1994

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DISTRIBUIDORA ROBERTO (DISROBER) COMPAÑIA LIMITADA.

1.- CELEBRACION, Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía DISTRIBUIDORA ROBERTO (DISROBER) COMPAÑIA LIMITADA, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de junio de 1994, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1 0002651 el 01 de julio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor abogado Roberto Farfán Jaime, en su calidad de Gerente de la indicada compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON DE SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Reserva Legal S/. 130.000,00, por Reserva Facultativa S/.570.000,00 por Compensación de Créditos S/.300.000,00.

4.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Roberto Efraín Farfán Jaime, Rodolfo Enrique Farfán Jaime, Dora Victoria Jaime Pareja de Farfán.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la cláusula cuarta del Estatuto Social la misma que dirá: CLAUSULA CUARTA: CAPITAL.- El capital social suscrito y pagado es de dos millones de sucres, y estará dividido en dos mil participaciones de un mil sucres cada una de ellas, suscritas y pagadas de la siguiente manera: la señora Dora Victoria Jaime de Farfán, con quinientas participaciones de un mil sucres cada una de ellas; el Ingeniero Comercial Roberto Efraín Farfán Jaime, con mil participaciones de un mil sucres cada una de ellas; y el doctor Rodolfo Enrique Farfán Jaime con quinientas participaciones de un mil sucres cada una de ellas, con lo que queda cubierta la totalidad del capital social.

Guayaquil, 1 de julio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

11/julio/94  
nc